ANEXO 15B
RESOLUCIONES GRUPALES - SORTEO

Resolución de admisión
Resolución de denegación con lista de espera

PROGRAMA PYME INNOVA 2026

RESOLUCIÓN DE DENEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA PYME INNOVA 2026, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE LA CÁMARA DE COMERIO DE TOLEDO Código BDNS: 889167

21 de octubre de 2026

Examinadas las solicitudes presentadas a la Convocatoria Pyme Innova 2026 para la prestación de servicios de apoyo a la innovación, así como para la concesión de ayudas económicas a las pequeñas y medianas empresas de Toledo, publicada el día 3 de marzo de 2026, en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, y vistos los informes emitidos por el órgano competente que se incluyen en el expediente

RESUELVO

Denegar la participación en el Programa Pyme Innova de las empresas relacionadas en la tabla siguiente, por alguno de los motivos indicados a continuación.

- **Código 01** Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación.
- **Código 02:** Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa.
- **Código 03:** Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
- **Código 04:** Por cualquier otro motivo.

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Orden SORTEO	Nº Registro SDE-REG-XX-XXXXXXXX	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Diagnostico Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
25	SDE-REG-26-00004344	SOLUCIONES DIGITALES DE TOLEDO SL	Fase I + Fase II	03	Incluir en la lista de espera del programa
26	SDE-REG-26-00005251	TILCAR 2025 SL	Fase I + Fase II	03	Incluir en la lista de espera del programa
27	SDE-REG-26-00005006	OLIVITAE OLIVE SL	Fase I + Fase II	03	Incluir en la lista de espera del programa
28	SDE-REG-26-00005597	ROBERLUC SL	Fase I + Fase II	03	Incluir en la lista de espera del programa
29	SDE-REG-26-00005027	MAREQUE SANCHEZ & ASOCIADOS, S.L.P	Fase I + Fase II	03	Incluir en la lista de espera del programa
30	SDE-REG-26-00003550	DENTAL TALAVERA SL	Fase I + Fase II	03	Incluir en la lista de espera del programa
31	SDE-REG-26-00005521	MONSTRUO LA BALLENA SL	Fase I + Fase II	03	Incluir en la lista de espera del programa
32	SDE-REG-26-00005246	ELECTRODOMESTICOS URDIALES SL	Fase I + Fase II	03	Incluir en la lista de espera del programa
33	SDE-REG-26-00005029	PONME A PRUEBA SL	Fase I + Fase II	03	Incluir en la lista de espera del programa
34	SDE-REG-26-00004584	CERVEZAS DOMUS SL	Fase I + Fase II	03	Incluir en la lista de espera del programa
35	SDE-REG-26-00004948	GALVANIZADOS TOLEDO SL	Fase I + Fase II	03	Incluir en la lista de espera del programa
36	SDE-REG-26-00004957	MEKA-BLOCK SA	Fase I + Fase II	03	Incluir en la lista de espera del programa
37	SDE-REG-26-00005125	LOPEZ VELAZQUEZ PUBLICIDAD SL	Fase I + Fase II	03	Incluir en la lista de espera del programa
38	SDE-REG-26-00005575	RUALCAN TALAVERA SL	Fase I + Fase II	03	Incluir en la lista de espera del programa
39	SDE-REG-26-00005256	MAXDIMAR ROTULOS SL	Fase I + Fase II	03	Incluir en la lista de espera del programa
40	SDE-REG-26-00005457	FABRICA DE ENGRANAJES LORENZO SL	Fase I + Fase II	03	Incluir en la lista de espera del programa
41	SDE-REG-26-00005245	JENIFER BLAZQUEZ FERNANDEZ	Fase I + Fase II	03	Incluir en la lista de espera del programa
42	SDE-REG-26-00004852	AKITER RENOVABLES SL	Fase I + Fase II	03	Incluir en la lista de espera del programa

Incluir las solicitudes denegadas por motivo de las limitaciones presupuestarias que se relacionan a continuación, **en la lista de espera** con los efectos previstos en la convocatoria de ayudas.

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA			
Nº Orden SORTEO	**Nº Registro SDE-REG-XX-XXXXXXXX**	**RAZÓN SOCIAL**	**Indicar fase de la lista de espera (Fase I Diagnostico, Fase II Ayudas)**
25	SDE-REG-26-00004344	SOLUCIONES DIGITALES DE TOLEDO SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
26	SDE-REG-26-00005251	TILCAR 2025 SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
27	SDE-REG-26-00005006	OLIVITAE OLIVE SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
28	SDE-REG-26-00005597	ROBERLUC SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
29	SDE-REG-26-00005027	MAREQUE SANCHEZ & ASOCIADOS, S.L.P	Lista de Espera Fase I + Fase II
30	SDE-REG-26-00003550	DENTAL TALAVERA SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
31	SDE-REG-26-00005521	MONSTRUO LA BALLENA SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
32	SDE-REG-26-00005246	ELECTRODOMESTICOS URDIALES SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
33	SDE-REG-26-00005029	PONME A PRUEBA SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
34	SDE-REG-26-00004584	CERVEZAS DOMUS SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
35	SDE-REG-26-00004948	GALVANIZADOS TOLEDO SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
36	SDE-REG-26-00004957	MEKA-BLOCK SA	Lista de Espera Fase I + Fase II
37	SDE-REG-26-00005125	LOPEZ VELAZQUEZ PUBLICIDAD SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
38	SDE-REG-26-00005575	RUALCAN TALAVERA SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
39	SDE-REG-26-00005256	MAXDIMAR ROTULOS SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
40	SDE-REG-26-00005457	FABRICA DE ENGRANAJES LORENZO SL	Lista de Espera Fase I + Fase II
41	SDE-REG-26-00005245	JENIFER BLAZQUEZ FERNANDEZ	Lista de Espera Fase I + Fase II
42	SDE-REG-26-00004852	AKITER RENOVABLES SL	Lista de Espera Fase I + Fase II

Según lo previsto en el apartado 11 de la convocatoria, la resolución del procedimiento se notificará a los interesados, mediante publicación en la página web https://camaratoledo.com, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración tutelante de la Cámara de Comercio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el artículo 36 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución expresa, podrá entenderse desestimado el recurso, pudiendo interponer el interesado en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo.

En Toledo, a 21 de octubre de 2026

03839637V FERNANDO SÁNCHEZ-BEATO (C:Q4573001G)

Firmado digitalmente por 03839637V FERNANDO SÁNCHEZ-BEATO (C:Q4573001G)
Fecha: 2026.10.21 11:27:39 +02'00'

Fernando Sánchez-Beato Ruiz
Secretario General